



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 23 de Diciembre de 1976.

Expediente N° 5.264/76.

RES. N° 199/76.

VISTO:

La presentación efectuada por la Sede Regional de Tartagal, mediante la cual se solicita la implementación del Curso de **COMPLEMENTOS DE QUIMICA**, para alumnos de la Carrera de Químico, que fuera implementada mediante Res. N° 463/76 del Rectorado de la Universidad // Nacional de Salta;

Que los alumnos que deben cursar la citada asignatura son solo/aquéllos que ya tuvieran aprobada la asignatura **QUIMICA I**, a los efectos de obtener equivalencia en **INTRODUCCION A LA QUIMICA II** y **QUIMICA INORGANICA I** del citado Plan de Estudios;

Que, en tal sentido, el Area Química, a través de su Secretaría propone que el citado curso se implemente durante el próximo mes de **Febrero**, a cuyos efectos propone la designación del Ing. **HECTOR EDUARDO MARTINEZ** para el dictado de la misma;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Encargar el dictado de la asignatura **COMPLEMENTOS DE QUIMICA** en la Sede Regional Tartagal, al Ing. **HECTOR EDUARDO MARTINEZ**, a partir del 10 de Febrero de 1977, para los alumnos que tuvieran aprobada la asignatura **QUIMICA I** de la Carrera de Ingeniería Industrial, y a los efectos de computárseles como aprobadas por equiparación las asignaturas **INTRODUCCION A LA QUIMICA II** y **QUIMICA INORGANICA I**, de la Carrera de **QUIMICO**, implementada mediante Res. N° 463/76 y de acuerdo al programa analítico elaborado por el Area Química y que corresponde a fs. 7 del Expediente N° 5.275/76, agregado a estas actuaciones.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a Secretaría Académica, a la Sede Regional Tartagal, al Area Química y al Ing. Héctor Martínez, reservándose las presentes actuaciones.

DPD. CS. EXACTAS
DPG

Dr. MARIO JOSE TREJO
SECRETARIO DE LEY



Est. HUGO FIGUEROA RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas